



PROGRAMA **CULTIVA**

Programa de Estancias Formativas
de Jóvenes Agricultores en
Explotaciones Modelo

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE JÓVENES EN ESTANCIAS FORMATIVAS EN EL PROGRAMA CULTIVA

Año 2021



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La presentación de solicitudes, criterios de valoración, priorización de solicitudes y asignación de plazas para jóvenes, mujeres y hombres, agricultores y ganaderos en estancias formativas en explotaciones modelo están reguladas por el [*Real Decreto 425/2021, de 15 de junio*](#), por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la organización del programa CULTIVA relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo y se convocan las correspondientes al ejercicio 2021.

Este documento tiene como objetivo facilitar la presentación de solicitudes y no exime del conocimiento y cumplimiento de las obligaciones y condiciones establecidas en el real decreto citado.

Cualquier consulta relativa al procedimiento de solicitud o cuestión relacionada con el Programa CULTIVA puede dirigirse al correo electrónico: Bzn-jovenes@mapa.es .

Índice

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR	3
2. PERIODO Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	3
3. SELECCIONAR LAS ESTANCIAS FORMATIVAS	3
4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA	5
5. CUMPLIMENTAR, ENVIAR Y DESCARGAR FORMULARIO	5
6. FIRMAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICAMENTE ANTES DE SU ENVÍO	6
7. ENVIAR LA SOLICITUD Y OTRA DOCUMENTACIÓN POR SEDE ELECTRÓNICA	6
8. SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES	7
9. ANEXO: FORMULARIO	8

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

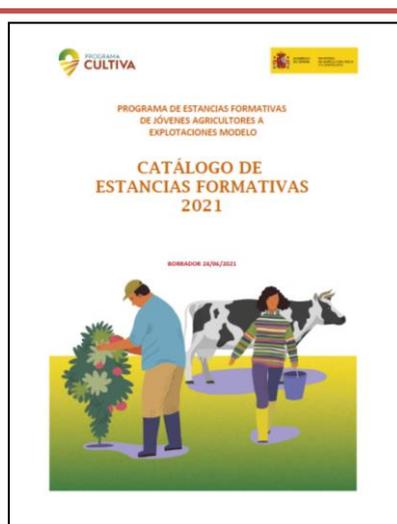
- Tener **menos de 41 años** en la fecha de la primera instalación en la actividad agraria.
- Fecha de **primera instalación como responsable de explotación igual o posterior al 1 de enero de 2016**, independientemente de que la incorporación a la actividad agraria se haya realizado o no a través de las ayudas de los Programas de Desarrollo Rural.
- **Desarrollar su actividad agraria en una Comunidad Autónoma distinta** a la de las explotaciones modelo de acogidas seleccionadas en su solicitud de estancias (salvo excepciones).

2. PERIODO Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Periodo de solicitud: del 6 al 20 de octubre, ambos incluidos.
10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del CATÁLOGO DE ESTANCIAS en la [Web del Programa Cultiva](#)

La solicitud y la correspondiente documentación requerida **se entregan a través de la [sede electrónica asociada](#)** del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para lo cual **se requiere DNIe o certificado digital** compatible instalado en nuestro ordenador (lo más habitual es obtenerlo a través de la [web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#)).

3. SELECCIONAR LAS ESTANCIAS FORMATIVAS



El ***Catálogo de Estancias Formativas*** para el año 2021 recoge información de cada estancia formativa. Se puede consultar en el [espacio web del Programa Cultiva](#) donde, además, se pueden hacer búsquedas atendiendo a criterios preferentes de fechas, localización, temáticas formativas y tipo de producción.

El joven agricultor **puede incluir en su solicitud hasta 10 estancias formativas**, en un orden de preferencia, teniendo en cuenta que:

- Deben estar ubicadas **en una Comunidad Autónoma distinta** a la de su propia explotación, **excepto** en aquellas explotaciones modelo de acogida cuya producción sea específica del territorio donde se ubican; esta circunstancia estará indicada en el Catálogo.
- Deben tener alguna **producción similar a la propia actividad agraria del participante**. Se entiende que la producción es similar cuando existe al menos una producción agraria, de las enumeradas en el anexo II del [RD 425/2021, de 15 de junio](#), en la explotación del joven que sea coincidente con al menos una de las presentes en la explotación modelo de acogida.
- Quienes ya hayan participado **en el programa el año anterior**, no pueden ir a la misma explotación modelo de acogida.
- Puede haber **algún requisito específico** en alguna estancia (ej. carnet de conducir)

Cada estancia tiene asignado un **código identificativo** que es necesario **indicarlo en la solicitud** (ej. de **CÓDIGO DE LA ESTANCIA: 25/CL/AG/02/21**)

De cada ESTANCIA, el CATÁLOGO recoge:

INFORMACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MODELO DE ACOGIDA

Información general

Breve descripción

Rasgos modélicos

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ESTANCIA

Información general

Temáticas formativas

Descripción de contenidos formativos

Visitas técnicas complementarias

4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. **Solicitud** (según el formulario que se facilita) que incluye una breve descripción de las **características de la propia explotación y de la actividad** agraria, recogido en artículo 10.2 a) del Real Decreto 425/2021, de 15 de junio.
2. Un documento acreditativo de la **fecha de su primera instalación** en la actividad agraria (considerándose como tal la fecha de alta en el registro de explotaciones agrarias, la fecha de alta en la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos correspondiente a la actividad agraria a desarrollar, la fecha de alta como socio en una entidad asociativa o la fecha de alta en el censo de actividades económicas y empresariales en la actividad agraria).

ADEMÁS: Aportar **DNI, NIF, pasaporte o documento equivalente salvo** que al cumplimentar el formulario de solicitud se autorice al MAPA a la comprobación de datos de su identidad. Y, **en caso de que no se autorice en la solicitud la consulta** de la inscripción o solicitud de inscripción como titular de una explotación agraria en **REGA/REGEPA**, se debe **adjuntar un documento acreditativo** de las características de la explotación de instalación y la actividad agraria del solicitante.

5. CUMPLIMENTAR, ENVIAR Y DESCARGAR FORMULARIO

En Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del Procedimiento de la Convocatoria del programa CULTIVA, se encuentra el documento JÓVENES_FORMULARIO_Solicitud y DescripciónExplotación que incluye un [enlace](#) para acceder al **FORMULARIO que recoge datos de la solicitud de las estancias y de las características de su explotación.**

Al terminar de cumplimentar el Formulario, aparece el campo

Enviar

y al hacer Clic en él, aparece un aviso indicando que se puede obtener un PDF con la información que se ha volcado al formulario.

Ha enviado la información relativa a estancias.

Por favor, obtenga el PDF de este formulario con cualquiera de las dos opciones siguientes (Imprimir u Obtener PDF) y adjúntelo con el resto de documentación requerida en el artículo 10 del Real Decreto 425/2021, de 15 de junio, para enviar la solicitud por el procedimiento establecido en el artículo 7.2 de dicho R.D.

Contribution ID: c0bd5da3-2fb1-4af0-a80e-5a80e34db24b

Imprimir

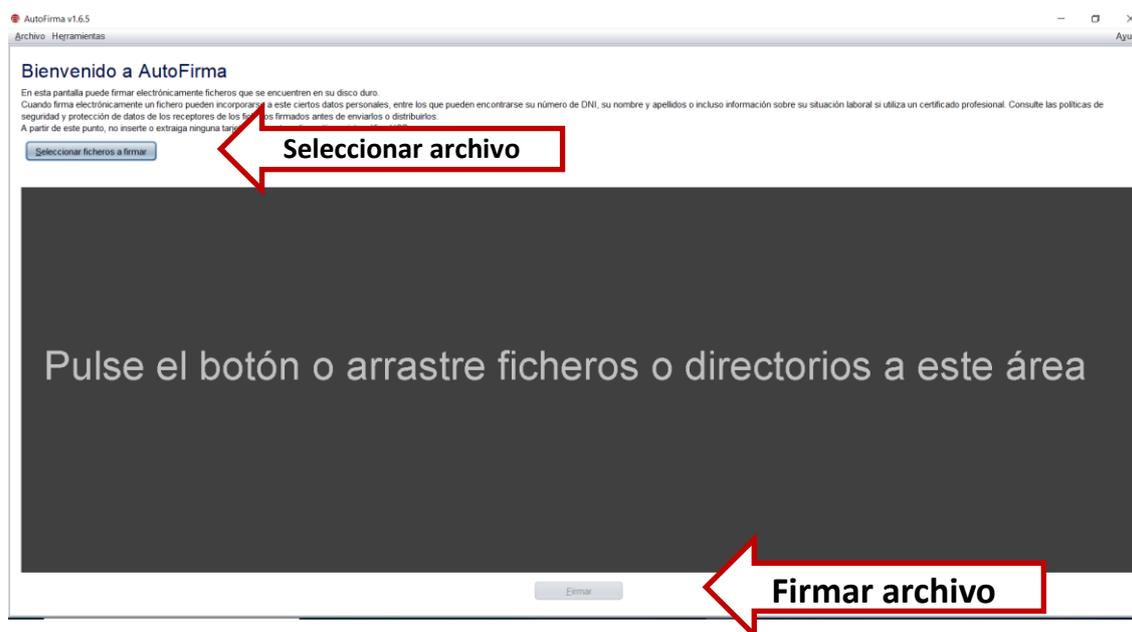
Obtener PDF

Este documento en PDF se puede guardar en nuestro ordenador. Dicho PDF deberá firmarse electrónicamente antes de entregar.

6. FIRMAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICAMENTE ANTES DE SU ENVÍO

El PDF obtenido y guardado en nuestro ordenador, se debe firmar electrónicamente antes de entregarlo vía sede electrónica. Para ello, se debe tener instalado en el ordenador un certificado digital (lo más habitual es obtenerlo a través de la [web de la](#)

[Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#)) y la  [aplicación AutoFirma](#) (para instalar AutoFirma, se debe descargar y ejecutar).



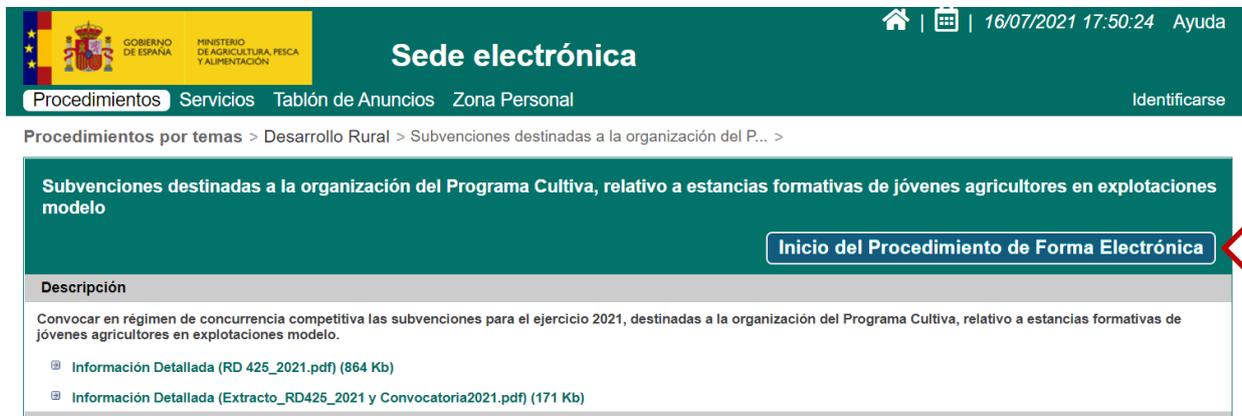
7. ENVIAR LA SOLICITUD Y OTRA DOCUMENTACIÓN POR SEDE ELECTRÓNICA

Para entregar la documentación por sede electrónica, hay que tener DNIE o tener instalado en el ordenador un certificado digital.

El PDF obtenido del FORMULARIO, firmado electrónicamente, y el PDF del documento que justifique fecha de nuestra primera instalación en la actividad agraria, se entregan **vía SEDE ELECTRÓNICA del MAPA para formalizar la solicitud.**

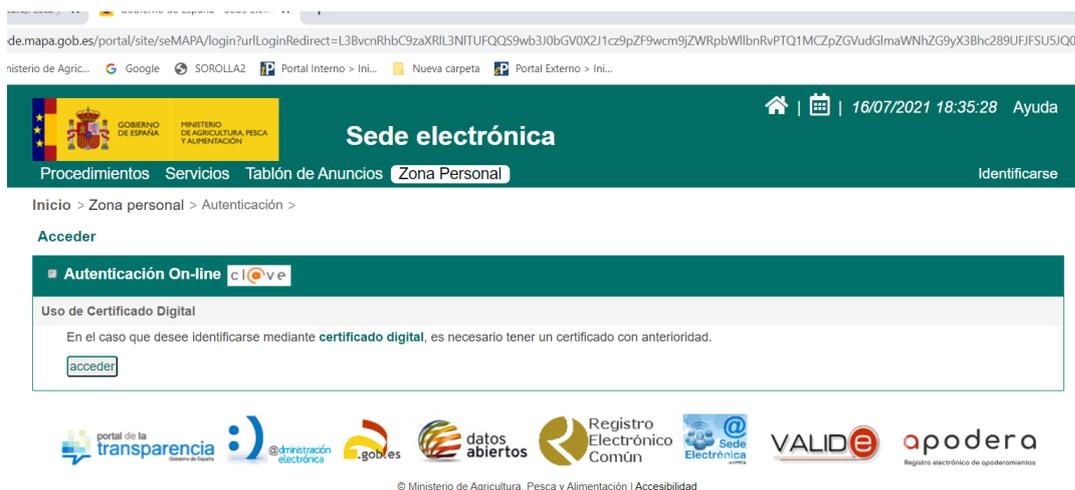
ADEMÁS: Aportar **DNI, NIF, pasaporte o documento equivalente salvo** que al cumplimentar el formulario de solicitud se haya autorizado al MAPA a la comprobación de datos de su identidad. Y, **en caso de que no se autorice en la solicitud la consulta** de la inscripción o solicitud de inscripción como titulares de explotación agraria en **REGA/REGPEPA**, se debe **adjuntar un documento acreditativo** de las características de la explotación de instalación y la actividad agraria del solicitante.

Haciendo **click** en “**Inicio del Procedimiento de Forma Electrónica**” comienza el proceso para la entrega de documentos para formalizar la solicitud.



The screenshot shows the 'Sede electrónica' interface. At the top, there is a navigation bar with 'Procedimientos', 'Servicios', 'Tablón de Anuncios', and 'Zona Personal'. Below this, a breadcrumb trail reads 'Procedimientos por temas > Desarrollo Rural > Subvenciones destinadas a la organización del P... >'. The main content area features a green header with the text 'Subvenciones destinadas a la organización del Programa Cultiva, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo'. A prominent blue button labeled 'Inicio del Procedimiento de Forma Electrónica' is highlighted with a red arrow and the text 'Hacer clic'. Below the header, a 'Descripción' section contains the text: 'Convocar en régimen de concurrencia competitiva las subvenciones para el ejercicio 2021, destinadas a la organización del Programa Cultiva, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo.' Two links are provided: 'Información Detallada (RD 425_2021.pdf) (864 Kb)' and 'Información Detallada (Extracto_RD425_2021 y Convocatoria2021.pdf) (171 Kb)'.

Si se tiene instalado un certificado digital, la **identificación** es inmediata.

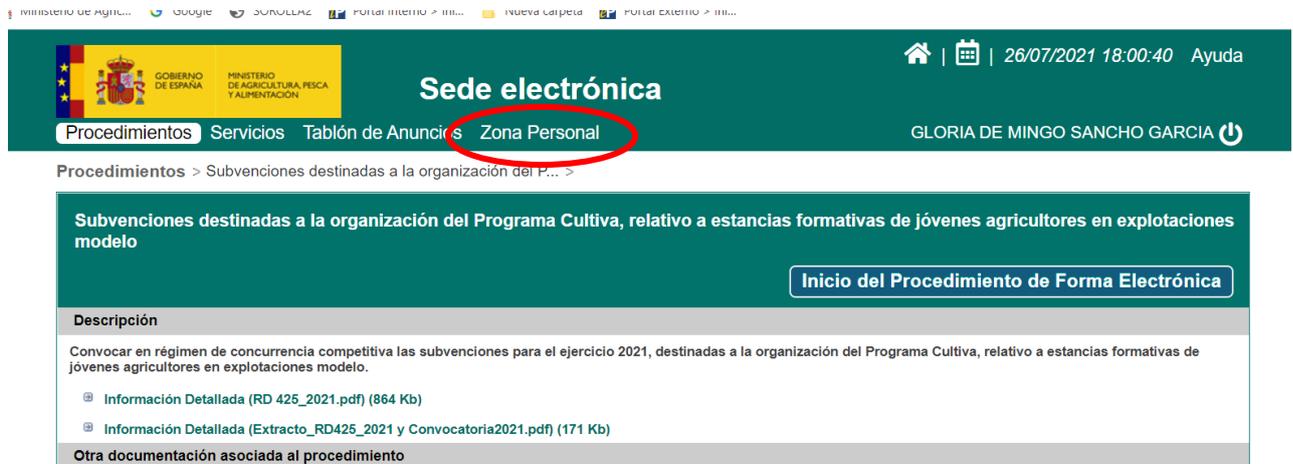


The screenshot shows the 'Sede electrónica' interface at a later time. The navigation bar is the same. The breadcrumb trail now reads 'Inicio > Zona personal > Autenticación >'. The main content area has a green header with 'Autenticación On-line' and the 'cI@ve' logo. Below this, a section titled 'Uso de Certificado Digital' contains the text: 'En el caso que desee identificarse mediante **certificado digital**, es necesario tener un certificado con anterioridad.' A blue button labeled 'acceder' is visible. At the bottom of the page, there are several logos including 'portal de la transparencia', '@administración electrónica', '.gob.es', 'datos abiertos', 'Registro Electrónico Común', 'Sede Electrónica', 'VALIDe', and 'apodera'. The footer text reads '© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | Accesibilidad'.

El sistema nos lleva a ZONA PERSONAL donde **se puede añadir-adjuntar- los documentos necesarios y descargar una justificación de entrega.**

8. SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES

Las **comunicaciones durante la tramitación y resolución de solicitudes** de los jóvenes se realizan mediante **sede electrónica asociada** del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (<https://sede.mapa.gob.es/>). Para el seguimiento de solicitudes (expedientes), una vez se selecciona el Procedimiento del Programa CULTIVA, se debe entrar en la pestaña de Zona Personal.



ministerio de agric... Google SOROLLAZ Portal Interno > Ini... Nueva carpeta Portal Externo > Ini...

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Sede electrónica

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios **Zona Personal**

26/07/2021 18:00:40 Ayuda

GLORIA DE MINGO SANCHO GARCIA

Procedimientos > Subvenciones destinadas a la organización del P... >

Subvenciones destinadas a la organización del Programa Cultiva, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo

Inicio del Procedimiento de Forma Electrónica

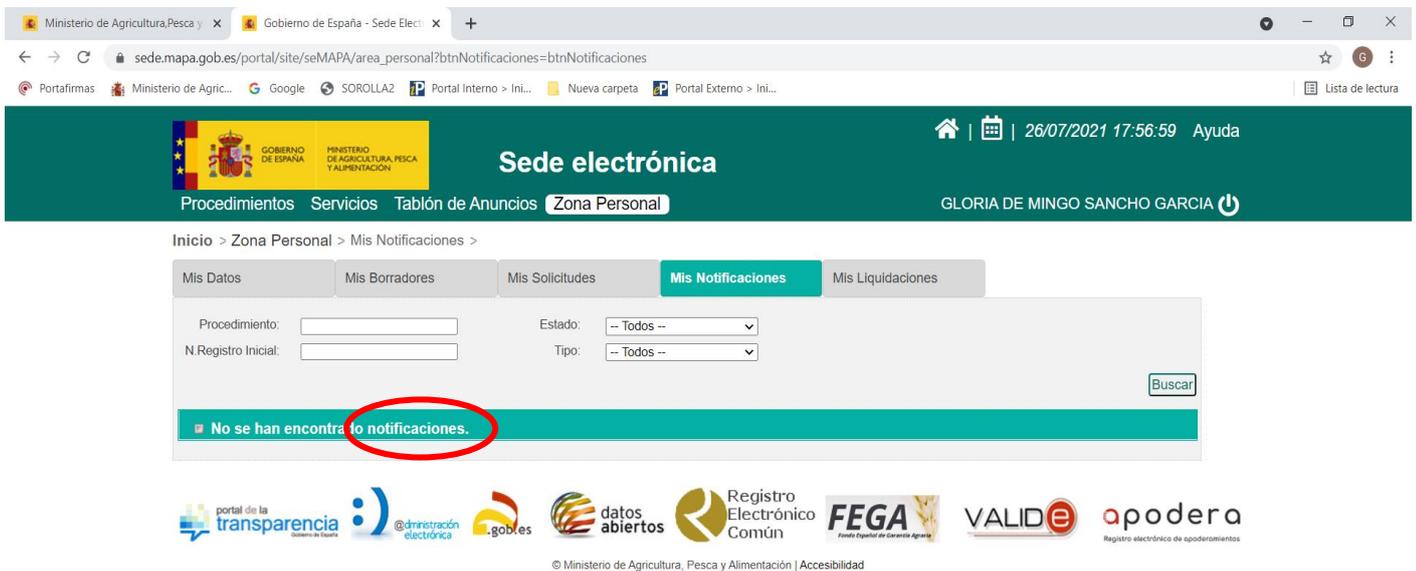
Descripción

Convocar en régimen de concurrencia competitiva las subvenciones para el ejercicio 2021, destinadas a la organización del Programa Cultiva, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo.

- Información Detallada (RD 425_2021.pdf) (864 Kb)
- Información Detallada (Extracto_RD425_2021 y Convocatoria2021.pdf) (171 Kb)

Otra documentación asociada al procedimiento

Al entrar en la Zona Personal se puede acceder, entre otras, a las pestañas de Mis SOLICITUDES y Mis NOTIFICACIONES. Aquí podremos recibir y entregar cualquier comunicación tras entrega y finalización del plazo de solicitud.



Ministerio de Agricultura, Pesca y ... Gobierno de España - Sede Elect... +

sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA/area_personal?btnNotificaciones=btnNotificaciones

Portafirmas Ministerio de Agríc... Google SOROLLAZ Portal Interno > Ini... Nueva carpeta Portal Externo > Ini... Lista de lectura

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Sede electrónica

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios **Zona Personal**

26/07/2021 17:56:59 Ayuda

GLORIA DE MINGO SANCHO GARCIA

Inicio > Zona Personal > Mis Notificaciones >

Mis Datos Mis Borradores Mis Solicitudes **Mis Notificaciones** Mis Liquidaciones

Procedimiento: Estado: -- Todos --

N.Registro Inicial: Tipo: -- Todos --

Buscar

No se han encontrado notificaciones.

portal de la transparencia @administración electrónica .gob.es datos abiertos Registro Electrónico Común FEGA VALIDE apodera

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | Accesibilidad

9. ANEXO: FORMULARIO (recoge datos de la SOLICITUD y de las características de la propia explotación).

ATENCIÓN: EL FORMULARIO QUE SE ADJUNTA SÓLO SIRVE DE MUESTRA

Guardar una copia de seguridad en mi ordenador (no habilitar si utiliza un ordenador público o compartido)

Programa CULTIVA.

Los campos marcados con * son obligatorios.

Cláusula de exención de responsabilidad

La Comisión Europea no se hace responsable del contenido de los cuestionarios creados por medio del servicio EUSurvey. La responsabilidad del contenido del cuestionario recae exclusivamente en su creador y gestor. El uso del servicio EUSurvey no implica que la Comisión Europea recomiende ni avale las opiniones manifestadas en ellos.



Formulario para la solicitud del joven agricultor o ganadero

(Real Decreto 425/2021, del 15 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la organización del Programa CULTIVA, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores a explotaciones modelo y se convocan las correspondientes al ejercicio 2021)

Visualización

Estándar [Modo accesibilidad](#)

Idiomas

español ▾

Contacto

Bzn-jovenes@mapa.es

[Descargar versión en PDF](#)

Guardar como borrador

[Denunciar abuso](#)

Guardad borrador

Importante: Al cumplimentar, enviar y guardar este formulario, obtendrás un documento en PDF que equivale al formulario de solicitud y al breve formulario al que hace referencia el Artículo 10.2 a) del Real Decreto 425/2021, de 15 de junio. Para completar la solicitud, este documento en PDF se deberá firmar y, junto con el documento acreditativo de la fecha de primera instalación, enviar según el procedimiento establecido.

Además, en caso de no autorizar la consulta de los datos de identidad y/o de inscripción en el REGA y/o REGEPA deberán también aportarse los documentos acreditativos correspondientes.

El presente formulario permite a los participantes que guarden un borrador de su contribución en el servidor para retomarla más tarde.

En caso de duda puede escribir al siguiente correo donde se atenderá la consulta a la mayor brevedad posible:

Bzn-jovenes@mapa.es

I. Información personal y de contacto

* Nombre

* Apellidos

* DNI

* Sexo

- Hombre
 Mujer

* Fecha de nacimiento

* Correo electrónico

* Teléfono de contacto

* ¿Ha participado en anteriores programas?

- Sí
 No

¿Estás asociado a alguna organización agraria? (Organización Profesional Agraria, Cooperativas Agroalimentarias de España, etc.)

- Sí
 No

II. Información sobre la actividad agraria

* Fecha primera instalación (indicar la fecha reflejada en el documento acreditativo que se aportará en la solicitud):

* Tipo de documento acreditativo de la fecha de primera instalación:

- Fecha de alta en el registro de explotaciones agrarias.
 Fecha de alta en la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos correspondiente a la actividad agraria a desarrollar.
 Fecha de alta como socio en una entidad asociativa.
 Fecha de alta en el censo de actividades económicas y empresariales en la actividad agraria.

* Comunidad autónoma donde se ubica su explotación

- Andalucía
 Aragón
 Asturias, Principado de
 Balears, Illes
 Canarias
 Cantabria
 Castilla y León
 Castilla - La Mancha
 Cataluña
 Comunitat Valenciana
 Extremadura
 Galicia
 Madrid, Comunidad de
 Murcia, Región de
 Navarra, Comunidad Foral de
 País Vasco
 Rioja, La
 Ceuta
 Melilla

* Localidad:

* Sector de la explotación:

- Agrícola
- Ganadero
- Mixto Agrícola - Ganadero
- Mixto Agrícola - Forestal
- Mixto Ganadero - Forestal
- Mixto Agrícola - Ganadero - Forestal

* Código REGEPA de la explotación:

* Código REGA de la explotación:

* Tipo de producción de la explotación de instalación

- Algodón
- Arroz
- Cereales
- Cítricos
- Flores y plantas ornamentales
- Forrajes
- Frutas subtropicales y plátano
- Frutos de cáscara
- Frutos de pepita y hueso
- Herbáceos
- Hortícolas
- Leguminosas y oleaginosas

- Lúpulo
- Olivar
- Plantas aromáticas
- Remolacha azucarera
- Tabaco

- Viñedo
- Otras producciones agrícolas: especificar (plantas textiles, [micocultura, ...](#))
- Avícola de carne
- Avícola de puesta
- Apícola
- Bovino de cría/carne/engorde
- Bovino de leche
- Caprino de cría/carne
- Caprino de leche
- Cunicultura
- Equino de carne
- Ovino de cría/carne
- Ovino de leche
- Porcino
- Otras producciones ganaderas: especificar ([helicultura, ...](#)) Otras
- producciones forestales.

* Modelo o sistema productivo:

- Tradicional
- Extensivo
- Semi-extensivo
- Intensivo
- Semi-intensivo
- Convencional
- Ecológico
- Producción Integrada
- Otros modelos o sistemas no incluidos en los anteriores

* Breve descripción de la explotación donde realiza su trabajo y de las tareas que desarrolla en la misma:

500 caracteres como máximo

0 / 500

III. Solicitud de estancias

Estancias formativas solicitadas por orden de preferencia 1 a 10.

	CÓDIGO Estancia
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

IV. Autorización para la consulta de datos

- * Autorizo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para comprobar mis datos de identidad, mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

En caso de no marcar la casilla de autorización, se deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente (fotocopia del DNI).

- Autorizo
- No autorizo

- * Autorizo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para consultar mi inscripción en el Registro General de la Producción Agrícola (REGPA) y/o en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) como titular de una explotación agraria, o solicitud de inscripción.

En caso de no marcar la casilla de autorización, se deberá aportar en la solicitud copia del documento acreditativo de las características de la explotación de instalación y la actividad agraria que desarrolla.

- Autorizo
- No autorizo

Enviar